



RESOLUCIÓN CS N° 059/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2006

Expediente N° 6.720/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 927/05, por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita autorización para proceder a la contratación del Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS, con el fin de colaborar con las actividades académicas de la Cátedra de "Derecho Societario", formación de discípulos y tareas de investigación, y

CONSIDERANDO:

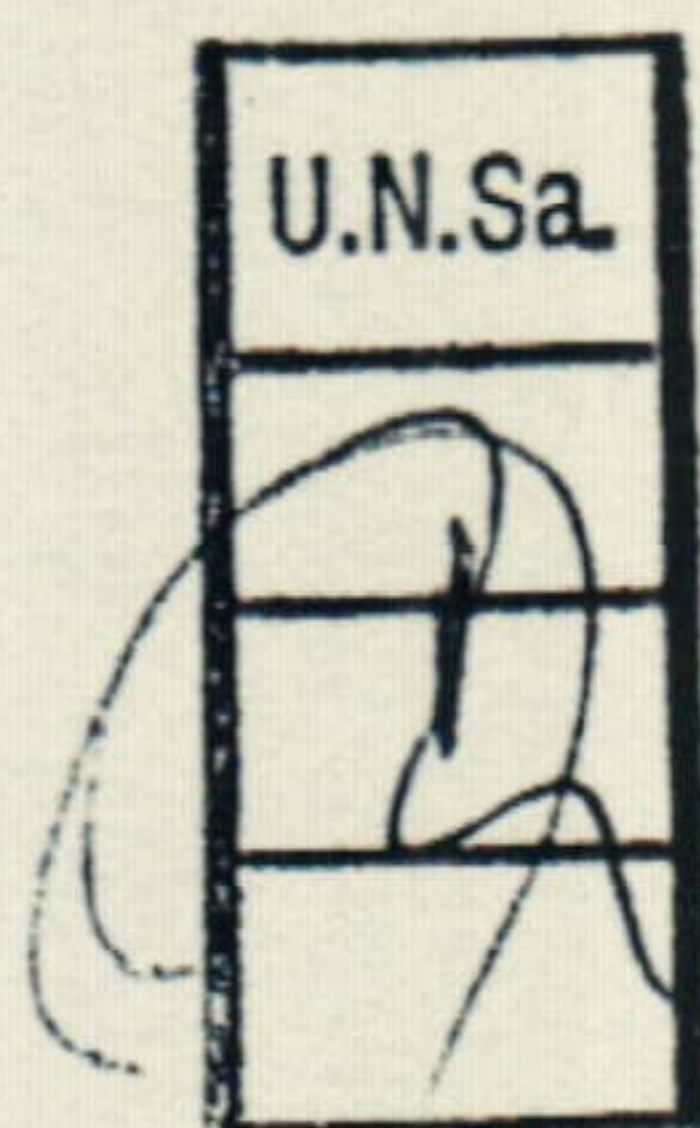
Que el pedido formulado se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 114/02 y modificatoria, que establece que los docentes que cesan en su carácter de regular pueden ser contratados con una dedicación no mayor a Semiexclusiva.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 020/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2006)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a contratar los servicios del Dr. Emilio Carlos CORNEJO COSTAS, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, con efecto retroactivo a partir del 9 de octubre de 2005 y hasta el 8 de octubre de 2006.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Cornejo Costas, Dirección General de Personal, U.A.I., Asesoría Jurídica, Obra Social. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Económicas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR